

San Salvador, 12 de enero de 2018

María Gabriela Guerra Escobar
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la información Pública
ISDEMU

Asunto: Respuesta a Solicitud de información número ISDEMU-2018-0001

Por indicaciones de Margarita Fernandez y en cumplimiento al artículo 3 y 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública y en respuesta a solicitud de información número ISDEMU-2018-0001, a usted traslado la respuesta al requerimiento de información:

1. *¿Mensualmente, durante 2017, cuántas mujeres fueron atendidas en cada una de las distintas sedes de Ciudad Mujer?*
2. *¿En 2017, mensualmente cuántas mujeres, del municipio de San Salvador, han sido atendidas en las diversas sedes de Ciudad Mujer?*
3. *¿Qué servicios que presta Ciudad Mujer son los más demandados por la mujeres del municipio de San Salvador?*
4. *¿Cuál es el promedio del rango de edades de las mujeres, del municipio de San Salvador, que llegan a demandar los servicios que prestan cada una de las sedes de Ciudad Mujer?*
5. *¿Durante 2017, Cuántas mujeres, del municipio de San Salvador, han sido graduadas de los distintos Diplomados que ofrece Ciudad Mujer?*
6. *¿Durante 2017, Cuantas mujeres, del municipio de San Salvador, han sido beneficiadas con el Servicios de microcréditos que se ofrecen en Ciudad Mujer como parte del programa de Autonomía Económica?*
7. *¿Durante 2017, Cuántas mujeres, del municipio de San Salvador, se han beneficiado con el servicio de la Sala de Atención Infantil en cada sede de Ciudad Mujer?*
8. *¿Durante 2017, Cuantas mujeres, del municipio de San Salvador, se han atendido con el servicio de Atención a la Violencia de Género en las modalidades de violencia física, abuso sexual, por acoso en el trabajo, por violencia psicológica, por hostigamiento en los espacios públicos?*
9. *¿Durante 2017, Cuantas mujeres, del municipio de San Salvador, se han atendido en el Módulo de Salud Sexual y Reproductiva? en las áreas de Odontología para mujeres embarazadas, Atención en la especialidad de pediatría, Atención en la especialidad de obstetricia, Atención en medicina interna, Atención nutricional, Atención en ginecología, Prevención y detección temprana del cáncer cérvico-uterino, Prevención y detección temprana del cáncer de mamas, Servicios de radiología y ultrasonografía, Servicios de laboratorio clínico, Servicios de enfermería, Entrega de medicamentos, Información y educación sobre prácticas saludables de vida, Transporte gratuito a las mujeres embarazadas hacia los centros Ciudad Mujer para sus controles de embarazo.*

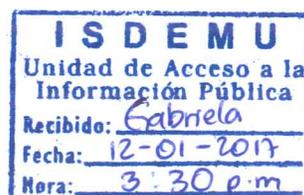
Sobre la base de la previsión realizada al requerimiento No. 1, explicando la persona solicitante que "...Por este medio me refiero a la observación realizada al requerimiento de información sobre "cuántas mujeres fueron atendidas en cada una de las distintas sedes de Ciudad Mujer" especifico que es con respecto a cuantas mujeres fueron atendidas en cada una de las distintas sedes de Ciudad Mujer por cada servicio que ofrece dicha institución, mensualmente, durante 2017. "

Requerimiento 1:

¿Mensualmente, durante 2017, cuántas mujeres fueron atendidas en cada una de las distintas sedes de Ciudad Mujer?

Requerimiento 2:

¿En 2017, mensualmente cuántas mujeres, del municipio de San Salvador, han sido atendidas en las diversas sedes de Ciudad Mujer?



Requerimiento 3:

¿Qué servicios que presta Ciudad Mujer son los más demandados por la mujeres del municipio de San Salvador?

Requerimiento 4:

¿Cuál es el promedio del rango de edades de las mujeres, del municipio de San Salvador, que llegan a demandar los servicios que prestan cada una de las sedes de Ciudad Mujer?

Requerimiento 5:

¿Durante 2017, Cuántas mujeres, del municipio de San Salvador, han sido graduadas de los distintos Diplomados que ofrece Ciudad Mujer?

Requerimiento 6:

¿Durante 2017, Cuántas mujeres, del municipio de San Salvador, han sido beneficiadas con el Servicios de microcréditos que se ofrecen en Ciudad Mujer como parte del programa de Autonomía Económica?

Requerimiento 7:

¿Durante 2017, Cuántas mujeres, del municipio de San Salvador, se han beneficiado con el servicio de la Sala de Atención Infantil en cada sede de Ciudad Mujer?

Requerimiento 9:

¿Durante 2017, Cuántas mujeres, del municipio de San Salvador, se han atendido en el Módulo de Salud Sexual y Reproductiva? en las áreas de Odontología para mujeres embarazadas, Atención en la especialidad de pediatría, Atención en la especialidad de obstetricia, Atención en medicina interna, Atención nutricional, Atención en ginecología, Prevención y detección temprana del cáncer cérvico-uterino Prevención y detección temprana del cáncer de mamas, Servicios de radiología y ultrasonografía, Servicios de laboratorio clínico, Servicios de enfermería, Entrega de medicamentos, Información y educación sobre prácticas saludables de vida, Transporte gratuito a las mujeres embarazadas hacia los centros Ciudad Mujer para sus controles de embarazo?

Información requerimiento 1 al 7 y 9:

- La creación, naturaleza, objeto y atribuciones de ISDEMU se encuentran establecidos en la Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Disponible en el Portal de Transparencia de ISDEMU, en la sección de Ley Principal que rige la institución:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/ley-principal-que-rige-a-la-institucion>

Y en su marco normativo vigente: Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres (LIE) y Les especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres (LEIV). Documentos disponibles en el Portal de Transparencia de ISDEMU, en la sección de Otros documentos normativos:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/otros-documentos-normativos>



- El Programa Ciudad Mujer, es un programa del Gobierno de El Salvador liderado por la Secretaría de Inclusión Social por medio del cual se brinda una atención integral a las mujeres a través de servicios especializados, con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

Ciudad mujer ofrece sus servicios a través de cinco módulos (Salud Sexual y Reproductiva; Atención a la Violencia de Género; Autonomía Económica; Gestión Territorial y del Conocimiento y Atención Infantil).

Información disponible en la página web del Programa Ciudad Mujer, en el siguiente enlace electrónico:

<http://www.ciudadmujer.gob.sv/que-es-ciudad-mujer/>

- El Programa Ciudad Mujer concentra, dentro de una misma infraestructura, a 18 instituciones del Estado, quienes trabajan de forma articulada y operan con funcionarias mujeres que han sido formadas en género y en el enfoque de derechos humanos. EL Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) es una de las instituciones que integran el Módulo de Atención a la Violencia de Género.

Información disponible en la página web del Programa Ciudad Mujer, en el siguiente enlace electrónico:

<http://www.ciudadmujer.gob.sv/prevencion-y-atencion-a-violencia/>

- En cumplimiento al artículo 68 de la LAIP, le motivamos a que puede hacer su solicitud a la Secretaría de Inclusión Social, por medio del oficial de información de la Presidencia de la Republica. A continuación la información de contacto del oficial de información de CAPRES:

Nombre: Pavel Benjamín Cruz Álvarez

Número telefónico: 2248-9690

Dirección de correo electrónico: oir@presidencia.gob.sv

Información de contacto disponible en el siguiente enlace electrónico:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/capres>

Requerimiento 8:

¿Durante 2017, Cuantas mujeres, del municipio de San Salvador, se han atendido con el servicio de Atención a la Violencia de Género en las modalidades de violencia física, abuso sexual, por acoso en el trabajo, por violencia psicológica, por hostigamiento en los espacios públicos?

Notas aclaratorias:

- La información brindada se ha desagregado de acuerdo a los tipos de violencia establecidos en el artículo 9 la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres. Disponible en el Portal de Transparencia de ISDEMU: <http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/otros-documentos-normativos>



La desagregación establecida por la persona solicitante (violencia física, abuso sexual, por acoso en el trabajo, por violencia psicológica, por hostigamiento en los espacios públicos) no es posible brindarla, de acuerdo a los campos establecidos en el Sistema Integral de Manejo de Expedientes y Citas (SIMEC) de ISDEMU. La información corresponde solamente para violencia física y violencia psicológica.

- El cuadro No. 1 corresponde a la información de mujeres que residen en el municipio de San Salvador que han sido atendidas a nivel nacional por cada una de las sedes de ISDEMU (oficinas departamentales, sedes de Ciudad Mujer, Programa Integral para una vida libre de violencia para las mujeres).
- La información del cuadro No. 2 que se brinda a continuación corresponde a los casos atendidos por los equipos de ISDEMU que integran el Módulo de Atención a la Violencia de Género en las diferentes sedes de Ciudad Mujer, a mujeres que residen en el municipio de San Salvador.

Información requerimiento 8:

Cuadro No. 1
Mujeres atendidas por ISDEMU a nivel nacional por violencia basada en género que residen en el municipio de San Salvador por año y mes según tipo de violencia
Enero 2017 – diciembre 2017

Tipo de violencia	Año 2017 Casos atendidos de mujeres que residen en el municipio de San Salvador												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Psicológica	22	18	16	10	24	14	19	18	16	10	12	10	189
Física	1	3	3	4	3	3	7	3	3	6	3	0	39
Sexual	2	2	0	0	2	1	2	1	4	1	1	1	17
Económica	1	5	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	10
Patrimonial	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Feminicida	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total por mes	28	29	22	14	29	18	28	23	24	17	17	11	260

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC.
Información generada el 10/01/2018



Cuadro No. 2
Mujeres atendidas por ISDEMU en las sedes de Ciudad Mujer por violencia basada en género que residen en el municipio de San Salvador por año y mes según tipo de violencia
Enero 2017 – diciembre 2017

Tipo de Violencia	Casos atendidos por ISDEMU de mujeres que residen en el municipio de San Salvador			
	Sede Ciudad Mujer Colon	Sede Ciudad Mujer San Martin	Sede Ciudad Mujer Usulután	Total por tipo de violencia
Psicológica	5	23	0	28
Física	1	7	0	8
Sexual	0	4	1	5
Patrimonial	0	2	0	2
Económica	0	1	0	1
Total por sede	6	37	1	44

Nota: En las sedes de Ciudad Mujer de Santa Ana, San Miguel y Morazán no han acudido a recibir atención mujeres que residan en el municipio de San Salvador.

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC.
 Información generada el 12/01/2018

Atentamente,




Vilma Geraldina Cornejo
Coordinadora de Planificación
Gerencia Técnica y de Planificación
ISDEMU